

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 085-2026

Yo **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**, en calidad de supervisor del contrato No. **(085-2026)** suscrito entre la Alcaldía Local de Fontibón y **ANGELICA MARGRETH GONZÁLEZ GARAVITO**, identificado(a) con el número de documento **1.095.929.165**, certifico que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 04 presentado para el período comprendido entre el 1 de Abril del 2026 al 30 de Abril de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$6.200.000.

En constancia se firma al 1 día del mes de Junio dos mil veintiséis (2026).

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA MEDIANTE
RESOLUCIÓN 0085 DEL 08 DE JULIO DE 2022

Víctor Julio Sánchez Acosta
Apoyo a la supervisión y
Profesional especializado 222-24

Paola Andrea Osorio Lozano
Alcaldesa Local Fontibón